Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE

1687

trigo q. al Cn. de Tauro originada de la poca
cosecha q. auido de Tauro acordaron se aga Re
tiro del trigo en las casas que se tiene
no tiene lo ay y se nombraron por comisarios a los Sres.
Dn. Pedro Jimenez de Robles y Dn. Rº Carreño
p. de Tauro y a los Sres. Dn. Fran.co Melgarejo y
Dn. Alonso Lopez Muñoz para el campo y termino
de Tauro y suplicar de Tauro el Sr. Gouer. se sirua
de mandar que ninguna persona vezina
ni forastero se a osada a sacar de Tauro
su termino trigo alguno con graues penas
Prohiuiendo la dha saca por auto de su mrd.
y que se publique para que venga a noticia de todos
y por su mrd. visto el dho pedimto. mando
se executen segun y como lo pide la dha Tauro
por lo mucho que conbiene al buen Gouier
no de la Repca. y sustento de sus vezinos
y se acaua de ayuntamto. y lo firma

Ante mi
Dn. Henestrosa

Ant.o Rº Carreño
Dn. Fran.co Melgarejo de Aguilar

Ante mi
Fran.co Alvarez